

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 42

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud  
FECHA: Diciembre 1 de 2009

HORA: 8:20 a.m.

**ASISTENTES:**

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside hasta la 10:00 am  
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico  
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas  
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería  
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina  
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana  
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública  
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología  
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica, preside a partir de las 10:00 am  
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa  
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Área Académica (E)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 041 DE 2009**

Se aplaza.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones académicas:*

MARGARITA QUINTERO DE CHARRY – Escuela de Medicina, del 4 al 9 de diciembre de 2009, para asistir a reunión al Congreso Anual de la Sociedad Americana de Hematología (ASH) a realizarse en Nueva Orleans. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por Laboratorios GENZYME. Días de comisión en el año: Dieciséis (16).

MARGARITA QUINTERO DE CHARRY – Escuela de Medicina, del 10 al 13 de diciembre de 2009, para asistir al XIII Simposio Latinoamericano de Enfermedades de Depósito Lisosomal a realizarse en México. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por Laboratorios GENZYME. Días de comisión en el año: Veintidós (22).

JULIAN HERRERA M. – Escuela de Medicina, el 9 de diciembre de 2009, para participar como jurado en el proceso de selección docente dentro del convenio de cooperación interinstitucional de la Universidad Surcolombiana a realizar en Neiva. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por la Universidad Surcolombiana. Clase de Comisión: Permiso Permanente.

MARIA ISABEL GUTIERREZ – Escuela de Salud Pública, del 16 al 19 de diciembre de 2009, para participar en reuniones en el marco del Proyecto de Bien Público Regional a realizarse en Paraguay. Financiación: Instituto CISALVA a través de proyecto Bien Público Regional. Días de comisión en el año: Permiso Permanente.

La Decana recuerda al Director de la Escuela de Salud Pública que le debe pedir a la Dra. María Isabel Gutiérrez los informes de comisión del presente año.

LINA MARIA GARCIA – Escuela de Odontología, el 4 de diciembre de 2009, para participar como conferencista en el Programa Educativo en Salud Oral de Colgate “Sonrisas Brillantes Futuros Brillantes” a realizarse en Medellín. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por la Compañía Colgate Palmolive. Días de comisión en el año: Doce (12).

LINA MARIA GARCIA – Escuela de Odontología, el 9 de diciembre de 2009, para participar como conferencista en el Programa Educativo en Salud Oral de Colgate “Sonrisas Brillantes Futuros Brillantes” a realizarse en Pereira. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por la Compañía Colgate Palmolive. Días de comisión en el año: Trece (13).

ELSA PATRICIA MUÑOZ – Escuela de Salud Pública del 2 al 5 de diciembre de 2009, a realizarse en Quito, para atender invitación a la celebración de los 25 años del Instituto Cesar García. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por la oficina OPS Bogotá.

*Comisión de Estudios:*

MERCEDES SALCEDO CIFUENTES- Comisión de estudios del 26 de enero al 25 de abril de 2010 para terminar la Tesis del Doctorado en Ciencias Biomédicas “Cartografía Genómica del Proceso de Integración del Provirus HTV-1 en la ciudad de Cali. El Consejo recomienda la comisión de estudios, se la dará trámite ante la Comisión de Estímulos Académicos.

*Modificación de Resolución:*

CONSUELO BURBANO – Escuela de Enfermería. Modificar la resolución No 161 del 27 de octubre de 2009, en cuanto a que la Escuela de Enfermería asumirá el gasto del tiquete aéreo en la Ruta Cali-Bogotá-Cali

CARLOS ALFONSO OSORIO – Escuela de Salud Pública. Modificar la resolución No. 125 del 9 de septiembre de 2009 del Consejo de Facultad, en cuanto a que el valor del tiquete es de \$434.013 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Trece pesos) y no como figura en dicha Resolución

*Autorización para ejercer docencia:*

CRISTINA MARGARITA ARAUJO – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría, como docente Contratista Ocasional Medio Tiempo a partir de enero de 2010.

ANGELO VALENCIA – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría, como docente Contratista Ocasional Medio Tiempo a partir enero de 2010.

ADELA HERRERA GENES – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría, como docente contratista ocasional medio tiempo a partir de enero 2010.

OLGA LUCIA PEREZ O. – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, como docente contratista hora cátedra, a partir de enero de 2010.

JUAN PABLO TROCHEZ – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, como docente contratista hora cátedra, a partir del enero de 2010.

LUIS FERNANDO TINTINAGO – Escuela Medicina, Departamento de Cirugía, como docente Ad-Honorem.

JULIAN ANDRES MOLANO - Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, (Cirugía Plástica) como docente Ad-Honorem.

ELIZABETH RUIZ CAMARGO - Escuela de Medicina Departamento de Cirugía (Cirugía Plástica) como docente Ad-Honorem

DARIO SALAZAR SALAZAR – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía (Cirugía Plástica), como docente Ad-Honorem.

DIEGO VALENCIA LUCUMI – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía (Cirugía Plástica), como docente Ad-Honorem.

LUIS FERNANDO CARDENAS – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, como docente Ad-Honorem.

DORALBA CASTRO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, como docente Ad-Honorem.

JOSE GUSTAVO CORREDOR – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, como docente Ad-Honorem.

ADRIANA CRUZ – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, como docente Ad-Honorem.

CARLOS ALBERTO DE LA ROCHE- Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, como docente Ad-Honorem.

CLAUDIA JULIANA DIAZ- Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, como docente Ad-Honorem.

MARIA ISABEL MORENO- Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, como docente Ad-Honorem.

ANA FRANCISCA RAMIREZ- Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, como docente Ad-Honorem.

RICARDO RUEDA- Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, como docente Ad-Honorem.

MYRIAM JAZMIN VARGAS BERMUDEZ- Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, como docente Ad-Honorem.

DIEGO ALBERTO MARIN SANCHEZ- Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía (Oftalmología), como docente Ad-Honorem.

FREDDY ENRIQUE AGREDO LEMOS- Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía (Otorrino), como docente Ad-Honorem.

GUSTAVO ADOLFO CUELLO- Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía (Otorrino), como docente Ad-Honorem.

TITO LIVIO DELGADO- Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía (Otorrino), como docente Ad-Honorem.

ADOLFO DIDIER GONZALEZ - Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía (Otorrino), como docente Ad-Honorem.

HUGO FERNANDEZ- Escuela de Medicina, Sección de Radiodiagnóstico, como docente Ad-Honorem

MARTIN EDUARDO RENGIFO DUQUE - Escuela de Medicina, Sección de Radiodiagnóstico, como docente Ad-Honorem

ANDRES FELIPE GARCIA - Escuela de Medicina, Sección de Urología, como docente Ad-Honorem

JAIME ALBERTO DUSSAN - Escuela de Odontología, cambia de modalidad de docente contratista a Hora Cátedra

*3.1 No se autoriza ejercer docencia:*

JOSE ALFONSO MAESTRE MANJARRES - Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía (Otorrino), como docente Ad-Honorem.

*Actividad académica bonificable:*

ANILZA BONELO PERDOMO - Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología, por 112 horas en Curso de vacaciones de Inmunología, del 21 de octubre al 27 de noviembre de 2009. Valor de la bonificación: \$3.460.800 (Tres Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Ochocientos Pesos). Valor hora: \$30.900.

PABLO EMILIO MOLANO - Escuela de Odontología, por 40 horas para dictar clases en el Diplomado de Estética y Prótesis Adhesivas, del 4 de septiembre al 10 de octubre de 2009. Valor de la bonificación: \$987.120 (Novecientos Ochenta y Siete Mil, Ciento Veinte Pesos). Valor hora: \$24.678.

La Coordinadora Administrativa les recuerda que varias Escuelas tiene pago de bonificaciones pendientes, solicita los hagan llegar para el próximo Consejo de lo contrario quedaría para el próximo año.

**4. CASOS ESTUDIANTILES**

- 4.1 El Consejo de Facultad aprueba el trámite del siguiente caso estudiantil de postgrado:

**DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS (9695)**

200705156	ERNESTO LEON RODRIGUEZ	Cancelación de matrícula académica período agosto-diciembre de 2009, por grave incompatibilidad laboral que le impidió asistir adecuadamente a las actividades académicas.
-----------	------------------------	--

**5. TAREAS PENDIENTES**

- 5.1 *Programar la presentación del Portal Virtual de la Facultad de Salud en la reunión del Consejo de la Facultad, el próximo martes 9 de diciembre. Queda pendiente para el mes de enero de 2010.*
- 5.2 *Averiguar si las disposiciones de la Ley de garantías electorales aplica para la Universidad del Valle dada la autonomía universitaria. La Coordinadora Administrativa informa que la Oficina Jurídica de la Universidad enviará una comunicación haciendo las aclaraciones respectivas.*
- 5.3 *Recordarle a la profesora Elsa Patricia Muñoz, nombrada a partir del mes de agosto de 2009, que está pendiente la presentación de la apostilla del título obtenido en Israel. Tanto la Vicedecana Académica como el Director de la Escuela de Salud Pública informan que recordaron a la Profesora Elsa Patricia Muñoz sobre el particular.*

La Decana sugiere que para futuras convocatorias no se debe hacer este tipo de concesiones.

- 5.3 *Presentar el 30 de Noviembre candidatos de cada Escuela para la Convocatoria de la OPS/OMS, referente a la tercera versión descentralizada del Programa Líderes en Salud Internacional Cohorte 2010. No se postulan candidatos por parte de las Escuelas.*
- 5.4 *Publicar en carteleras la información de la Revista Acción, de la Cámara de Comercio de Cali, en la que se da a conocer que la Universidad del Valle cuenta con un 84% de favorabilidad. La Oficina de Comunicaciones informa que en el día de hoy se está realizando esta labor.*

## **6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 6.1 *PRESENTACION POR PARTE DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE LA CARGA ACADEMICA.* Se aplaza para el próximo Consejo que se realizará el 9 de diciembre de 2009. Se acuerda que sean 10 minutos por Escuela y que sea el primer punto del orden del día e inicie la Escuela de Medicina.
- 6.2 La Coordinadora Administrativa informa que la Decana le había solicitado a la Directora (E) del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria coordinar conjuntamente la Jornada de Entrenamiento en Primeros Respondientes en Emergencias y Desastres, para funcionarios de las Facultades de Salud y Ciencias de la Administración entrenamiento en emergencia y desastres. Esta jornada se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 8 am a 12m en las instalaciones del CDU y los temas son: Reanimación cardiopulmonar básica en el adulto, Obstrucción de vía aérea por cuerpo extraño en el adulto, Manejo inicial del pacientes con trauma e Inmovilización y movilización de pacientes. Se requiere que por cada unidad académica se entrene uno o dos funcionarios, les llegará una circular solicitando los nombres de los funcionarios que vendrían por cada una de las Escuelas.

La Coordinadora Administrativa informa que a partir de hoy estará en el Campus San Fernando una Arquitecta de la Oficina de Planeación con el fin de hacer un levantamiento de los espacios donde hay actividad académica.

## **7. INFORME DE LA DECANA**

- 7.1 La Decana informa que recibió un correo electrónico del Rector donde le consulta acerca de un docente de la Escuela de Ciencias Básicas que fue contratado por unas estudiantes del ICESI para dictar unas clases de anatomía y que las dicta en el anfiteatro.

Los Consejeros comentan que es común encontrar estudiantes de otras instituciones realizando consultas tanto a docentes como a estudiantes y que si bien se puede obrar de buena fe como en el caso del profesor se debe tener cuidado con este tipo de situaciones ya que por el hecho de estar en las instalaciones y utilizando programas de la Universidad puede tener implicaciones.

La Decana le solicita al Director de la Escuela de Ciencias Básicas que envíe una circular a los docentes donde se recuerde el debido uso de las instalaciones de la Universidad.

- 7.2 La Decana informa que asistió junto con varios docentes de la Facultad al curso sobre actualización de pares académicos que se llevó a cabo los días 26 y 27 de noviembre de

2009. Informa además que en la página del Ministerio de Educación se encuentra toda la información y las presentaciones para quienes estén interesados.

- 7.3 La Decana les recuerda a los Directores de las Escuelas la presentación de los temas para participar en las guías clínicas, hoy hay que definirlos e informar a ASCOFAME. La Facultad podría participar en temas : relacionados con Promoción y Prevención en Salud en Medicina Familiar, Rehabilitación. Solicita que la Vicedecana Académica coordine junto con el Vicedecano de Investigaciones y el Director de la Escuela de Medicina la presentación del equipo que participaría y en que temas. Se recomienda que durante el Consejo cada consejero exprese en que tópicos podría participar. En ese sentido, las Escuelas de Odontología, Enfermería y Rehabilitación Humana entregan a la Vicedecana los nombres de los docentes y los tópicos en que cada uno de ellos podría participar

El Vicedecano de Investigaciones manifiesta su inquietud en cuanto a que el 20 de diciembre debe presentarse el proyecto y si bien es importante la participación se debe tener en cuenta que exige un seguimiento al proyecto durante 5 años, además en la elaboración del presupuesto se debe hacer un análisis econométrico del impacto de la guía, teniendo en cuenta que son para estandarizar los procesos de atención del Plan Obligatorio POS tanto del régimen contributivo como del subsidiado, adicionalmente se requiere formar un equipo con un experto en economía de la Salud.

- 7.4 La Decana informa que están haciendo avances con DIME para ampliar el convenio de docencia servicio teniendo en cuenta su fortaleza en Cardiovascular y Neurovascular.

- 7.5 Informa que asistió a la Junta Directiva de ASCOFAME el día de ayer en la cual se mencionó que los Ministerios de Educación y Protección Social insisten en la necesidad de incrementar el número de especialistas; recomiendan que se utilice la opción de Especialistas sin título, para lo cual se está elaborando un proyecto de norma. Cuando eso ocurra, ASCOFAME adelantará el análisis respectivo para hacer las recomendaciones a que haya lugar.

- 7.6 Informa que el pasado 26 de noviembre se realizó la visita de la Contraloría y destaca lo siguiente:

- Inicialmente se había informado que se revisaría Fondo Renovable y Cajas Menores.
- Se les informo que tanto los Directores de Escuela como la Decana y Vicedecanos presentan informes de gestión, solicitaron el informe de la Decana y los planes de acción.
- Indagaron sobre: El GICUV, El MECI se les dio un informe acerca de los avances que tiene la Facultad en estos aspectos; el Servicio de Salud dado que la Decana pertenece a la Junta Directiva específicamente acerca de la viabilidad del mismo; la participación de los estudiantes en los diferentes cuerpos colegiados que tiene la Universidad; ECAES y de obras
- Realizaron una revisión del Fondo Renovable.
- Finalmente felicitaron a la Facultad de Salud por el conocimiento que se tiene de la Universidad.

El Representante Profesoral recibe con complacencia el resultado de la visita de la Contraloría y felicita al grupo.

La Coordinadora Administrativa comenta que si bien el resultado de la visita es positivo fue un desgaste pues implicó una revisión detallada de contratos y comprobantes de pago de dos años. Recuerda que es responsabilidad de los jefes de las unidades académicas hacer llegar los cumplidos de las comisiones.

Con el fin de iniciar la fase de sensibilización para la implementación de la Ley de Archivo, acuerdan los consejeros invitar al grupo de Gestión Documental a la reunión del Consejo del próximo 9 de diciembre.

- 7.7 La Decana informa que se nombró como representante de la Academia al Nodo Suroccidente para el Comité de Urgencias al Dr. Juan de Dios Villegas, Decano de la Facultad de Medicina de la Fundación Universitaria San Martín.
- 7.8 La Decana informa que le llegó invitación a la Exposición “OVALO VIVE” de Oscar Vargas López en la Sociedad de Mejoras Públicas a realizarse el 2 de diciembre de 2009 a las 6:30 pm.

## **8 INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA**

- 8.1 La Vicedecana Académica presenta para aprobación del Consejo la propuesta de creación del programa de Especialidad en Geriátrica adscrito al Departamento de Medicina Familiar de la Escuela de Medicina. Recuerda la Vicedecana Académica que había sido presentada en el Consejo realizado el 4 de marzo de 2008, tal y como consta en el Acta No 8, donde se realizaron algunas observaciones las cuales ya fueron incorporadas. El Consejo de la Facultad avala la propuesta para que sea remitida a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.
- 8.2 La Vicedecana Académica hace moción de felicitación al Dr. Sigifredo Muñoz por el reconocimiento hecho por la Fundación Amiguitos por décima quinta ocasión consecutiva como mejor docente del departamento de anestesiología. Lee y entrega nota en nombre de la Decana y el Consejo de la Facultad.
- 8.3 La Vicedecana Académica informa que el 13 de noviembre se recibió del Juzgado Octavo Penal del Circuito un oficio por Desacato de Tutela interpuesta por el Señor Henry Rodríguez Galviz. Se circula el oficio y la respuesta que el rector de la Universidad está dando al mismo. Igualmente informa que en el Comité Central de Currículo llamó a la reflexión acerca de la pertinencia de que las personas sean tituladas por vía de excepción, teniendo en cuenta las consecuencias y dificultades que este tipo de medidas han traído.
- 8.4 La Vicedecana Académica entrega para conocimiento de los miembros del Consejo copia del Reglamento Interno de Pregrado, elaborado por el Comité de Currículo.

Se recomienda que la resolución sea expedida por el Consejo de Facultad y no por el Comité de Currículo. Se acuerda consultar al nivel central y recibir las observaciones al reglamento que los consejeros consideren.

- 8.5 La Vicedecana Académica presenta para aprobación, el siguiente curso:

- “1ª Jornada de Actualización en Atención Prehospitalaria” consistente en Curso Taller, ofrecido por el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, de la Escuela de Medicina. Intensidad horaria total: 8 horas; presenciales: 8. Cupo mínimo 100, máximo 150. certificado de asistencia. Valor de la Inscripción \$30.000. Becas 1 (Convenio Relación Docencia Servicio).

El Consejo aprueba la solicitud y se expide la resolución 185 del 1 de diciembre de 2009.

- 8.6 La Vicedecana Académica informa que se recibió el pasado 25 de noviembre el informe de los pares académicos de Fisioterapia, el cual obtuvo calificación de 73.9% (cumple parcialmente con las características de acreditación). Informa que ya se está trabajando en la réplica que debe ser enviada antes del 9 de diciembre.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana manifiesta su inconformidad respecto al informe de los pares pues pareciera que se están saliendo de los lineamientos establecidos por el CNA. Se está elaborando la respuesta reiterando que el Programa es de alta calidad.

La Directora de la Escuela de Enfermería hace énfasis en que la labor de los pares es de verificación y no deben recomendar tal y como se refleja en este informe y en esos términos se debería responder. Se acuerda enviar una comunicación al CNA firmada por todos los miembros del Consejo de Facultad para lo cual la Directora de la Escuela de Enfermería, conjuntamente con la Directora de Rehabilitación Humana, elaborarán un borrador que circulará vía electrónica para que los miembros del Consejo lo revisen, sugieran y aprueben.

- 8.7 La Vicedecana Académica presenta para aprobación las siguientes asignaturas, las cuales ya fueron revisadas y confrontadas con la resolución No 054 del 10 de Mayo de 2007 del CA de la Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias:

- Traumas I HUV
- Cuidado Intensivo y Trauma (Rotación Externa)
- Trauma II HUV
- Epidemiología de la Administración
- Cuidado Intensivo y Trauma FCVL

La Vicedecana Académica aclara que estas asignaturas se recibieron de manera extemporánea, pero que se presentan porque el programa inicia en Junio de 2010. El Consejo aprueba esta solicitud.

- 8.8 La Vicedecana Académica informa que recibió solicitud de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico para que sean leídas en la sesión del Consejo las comunicaciones de solicitud y respuesta relacionadas con el asunto: apertura del sistema para ofrecer del Programa Académico de Bacteriología en el primer semestre de 2010. El Claustro de profesores solicita presentar el caso a fin tomar acciones que conduzcan a la movilización futura todas la asignaturas en forma gradual en especial a la ofrecidas por la Escuelas de Ciencias Básicas y Salud Pública a fin dar cumplimiento al Decreto que obliga a iniciar el semestre I en el primer semestre del año. La Vicedecana Académica recuerda que en el Consejo pasado la Decana se refirió a la respuesta que la Dirección de

Autoevaluación y Calidad Académica había dado a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

La Directora de la Escuela de Bacteriología manifiesta su preocupación en cuanto a que el hecho de no recibir estudiantes en el primer semestre de 2010 va a generar en dos años un semestre burbuja porque los docentes no van a tener asignación académica de docencia directa.

Se acuerda que el Consejo de la Facultad esté atento a esta situación para ver de que manera apoya a la Escuela por lo tanto se da por enterado.

## **9. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones informa acerca del curso sobre Aspectos Éticos en la Investigación, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2009, con la participación de los invitados internacionales Drs. Eduardo Rodríguez y Karim Lagos. Hace un balance positivo del desarrollo del curso donde se generó la oportunidad de seguir fortaleciendo la parte ética, además de un ofrecimiento para un entrenamiento en Chile en un curso de tres meses y lo ideal es que vaya un miembro del comité de ética.
- 9.2 El Vicedecano de Investigaciones informa acerca de la convocatoria de jóvenes investigadores, donde la Facultad presentó seis jóvenes investigadores, aprobaron cinco, un cupo para Grupo Virem, uno para Cirugía Oral y Maxilofacial, dos para Medicina Periodontal y uno para el grupo de Biología Molecular.
- 9.3 El Vicedecano de Investigaciones informa que la Vicerrectoría de Investigaciones quiere enviar un funcionario de esa dependencia para apoyar los procesos administrativos en la Facultad de Salud, de tal manera que permita descentralizar y agilizar los trámites para los docentes. La dirección está de acuerdo y sería a partir de enero del próximo año.
- 9.4 El Vicedecano de Investigaciones informa que asistió a la Jornada de Investigación en Salud realizada en la UIS y hace referencia a que la metodología utilizada es igual a la del Simposio de Investigaciones de nuestra Facultad.
- 9.5 El Vicedecano de Investigaciones informa que Colciencias va a destinar 200.0000 millones de pesos para apoyar los procesos de investigación para el 2010. Posiblemente el 18 de diciembre salga la convocatoria.
- 9.6 El Vicedecano de Investigaciones informa que con el Comité de Investigaciones se va a realizar a un taller este viernes para organizar el proceso de convocatorias, ya que se está pensando en enviar entre 70 y 80 anteproyectos.
- 9.7 El Vicedecano de Investigaciones informa que se realizará una revisión, a través del Comité de Investigaciones, de los proyectos que no hayan pasado anteriormente para reactivarlos y volverlos a presentar; se realizará un taller y un procedimiento de autoevaluación para que vayan más fortalecidos.
- 9.8 El Vicedecano de Investigaciones informa que entre los meses de febrero y mayo de 2010 se realizará el Seminario para el Fortalecimiento de Capacidad Investigativa, dirigido a los docentes recientemente nombrados. Se solicita a los Directores de las Escuelas ubicar

los docentes que deben aprovechar este tipo de eventos. Igualmente se pueden enviar docentes contratistas.

## **10. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL**

10.1 El Representante Profesor al informa que el 25 de noviembre se realizó la asamblea de docentes con el fin de sustentar los puntos del comunicado anterior y analizar la respuesta del Rector a derecho de petición donde se trataron siete puntos que hacen referencia a la situación financiera. Igualmente informa acerca de los siguientes aspectos tratados en la Asamblea:

- Servicio de Salud: Se hizo claridad que como está constituido, no es una entidad autónoma, con una organización administrativa independiente; hay una Junta Directiva donde participan cuatro miembros de la Administración Central. Sería importante que el Servicio de Salud tuviera una contabilidad independiente y se dijo que realmente no se sabe cómo está el servicio de salud y ni su viabilidad.
- Regionalización: En cuanto al cambio a seccionales se dijo que no es una condición necesaria para garantizar su viabilidad académica y financiera. La Dirección de la Universidad ha expuesto que con un acuerdo tripartita iba a ser viable el sostenimiento de las mismas. Es importante saber de dónde vendrían los recursos para el sostenimiento. El representante estudiantil al Consejo Académico, que viene de regionalización, informó que no hay una política clara para la contratación de docentes. Se le aclaró al estudiante que la Sede Cali no está en contra de Regionalización; lo que se está buscando es igualdad en la calidad de sus procesos y responsabilidad en la parte de la financiación.
- Indicadores: Si bien la Universidad del Valle tiene indicadores que la hacen prominente tanto a nivel nacional como internacional, hay que tener claro que si bien la Dirección Universitaria ha hecho un esfuerzo, también lo han hecho los docentes los cuales han dado un aporte significativo. Igualmente en cuanto a la acreditación, si bien es una responsabilidad de la Dirección de la Universidad, la esencia está dada por el trabajo del profesorado y de la Comunidad Universitaria en general.
- Se manifestó también que las políticas oficiales están orientadas al marchitamiento académico de la Educación Superior, dado que cada vez está pidiendo más cobertura. La Universidad hace cinco años tenía aproximadamente 22.000 estudiantes y hoy cuenta con 32.000, con los mismos o con menos recursos. La dirección de la Universidad es obediente a las políticas del gobierno de turno, por lo tanto no se sabría cuál sería el norte. Se acogió con beneplácito la propuesta de la Rectoría de promover reflexión académica de fondo sobre el futuro inmediato de la Universidad, a realizarse a partir del año entrante. Se debería convertir en una agenda de debate colectivo sobre el presente y futuro de la Universidad. Se acordó que el próximo año, antes de iniciar las actividades académicas, se realizará una asamblea de profesores.
- Se hizo una moción de felicitación a CORPUB por la agenda y el trabajo realizado.

Le cede la palabra a la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, quien hace referencia a la presentación realizada por el profesor Felipe García. Invita a que se asista a las Asambleas, ya que se van a hacer presentaciones de temas puntuales en lo que tiene que ver con investigación y servicio médico.

## **11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido al Consejo de Facultad, por medio del cual presenta el nombre del Dr. Diego Calero, como candidato para presentar ante el Sr. Rector, para renovación del cargo como Director de Postgrados en Ciencias Clínicas. El Consejo avala esta solicitud.

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido al Consejo de Facultad, relacionado con la designación del Director del Programa Académico de Atención Prehospitalaria. El Claustro de Profesores del Programa propone al profesor Jorge Reiner Escobar Morantes. El Consejo avala esta solicitud basado en la Resolución 073 del 5 de octubre de 2005 del Consejo Superior dado que el profesor Escobar no cumple con el requisito de categoría docente.

## **12. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

Se relaciona en el Orden del Día.

Siendo la 1:10 p.m. terminó la reunión

MARTHA LUCIA VASQUEZ T.  
Presidenta

ALEXANDRA CERON ORTEGA  
Secretaria